



1. Objetivo del procedimiento

Apoyar al pasante en todos los procedimientos para el otorgamiento de su plaza en conjunto con las instituciones de salud de la Federación.

2. Alcance

Abarca desde el mismo pasante, hasta la Facultad de Enfermería y Nutriología en sus diferentes áreas de vinculación, así como las instituciones de salud, diferentes facultades de la UACH, dependencias de municipio, centros deportivos y comunitarios, dependencias de gobierno, escuelas y la comunidad chihuahuense que acude a todos estos centros.

3. Responsable

El responsable de elaborar, difundir, utilizar y mejorar este procedimiento es el Coordinador del Servicio Social de la Facultad de Enfermería y Nutriología.

4. Políticas de operación

4.1 Lineamientos Generales para la Operación del Programa Nacional de Servicio Social de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

4.2 Reglamento de Vinculación de pasantes de la Facultad de Enfermería y Nutriología.

5. Frecuencia de revisión

Este procedimiento se revisará dos veces al año, en Enero y Junio o antes si hay algún cambio o mejora significativa en el proceso.

6. Vocabulario

6.1 Pasante. Al estudiante de cualquier licenciatura que ha acreditado todas sus asignaturas y sólo le resta presentar una tesis, una tesina, un examen profesional o una práctica profesional para obtener su título universitario.

6.2 Servicio Social. Es una actividad que permite al estudiante poner en práctica los conocimientos que adquirió en su vida académica, en beneficio de la sociedad mexicana.

6.3 Instituciones de Salud. Son organismos públicos descentralizados, que de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, han sido creados por ley o por decreto y poseen personalidad jurídica y patrimonio propios; regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

6.4 Secretaria de Salud. Es la encargada de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de servicios sanitarios. Lo anterior incluye elaborar los programas, planes y proyectos de asistencia social, servicios médicos y salubridad general a través del Sistema Nacional de Salud y en conformidad con lo establecido por la Ley General de Salud.

6.5 Vinculación. Actividad estratégica institucional que favorece el establecimiento de redes de conexión entre la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.

6.6 Promoción. Generación de pasantes que van a realizar su Servicio Social en un periodo de tiempo (1 año).

7. Enlace con información documentada controlada

Código	Nombre del documento controlado
NA	NA

Revisión: 01	Código: SS-E-2-02	Elaboró	Revisó	Aprobó
Fecha de emisión: 2024	Página 1 de 3	Jefe de Unidad de Servicio Social	Jefe de Unidad de Calidad	Dirección
Responsable: Secretario Académico				



8. Desarrollo del método

No.	Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1	Fecha y hora	Los pasantes son citados el día y la hora que disponga la Secretaría de Salud, el cual se informa directamente al coordinador del Servicio Social.	Secretaría de Extensión y difusión
2	Llegada y entrada de los pasantes	Ese día todo el primer piso está asignado a la entrega de plazas, los pasantes llegan y entran por la puerta del estacionamiento de los estudiantes.	Secretaría de Extensión y difusión
3	Acomodo	Los pasantes son acomodados conforme a su promedio y van del promedio más alto al más bajo.	Secretaría de Extensión y difusión
4	Asignación de plazas	Una vez que fueron acomodados por promedio pasan al audiovisual en orden de promedio con todas las autoridades presentes, como lo son IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, Pensiones Civiles del Estado y la Facultad de Enfermería y Nutriología, para escoger la plaza deseada o disponible para cada pasante.	Secretaría de Extensión y difusión
5	Impresión de su nombramiento	Una vez escogida la plaza se pasa al pasante al salón de cómputo para la impresión de su nombramiento.	Secretaría de Extensión y difusión
6	Entrega y firma del nombramiento	Después de que se imprimió el nombramiento se procede a firmar por parte del pasante y por parte de la Coordinadora Estatal de Servicio Social de Enfermería Servicios de Salud de Chihuahua.	Secretaría de Extensión y difusión
7	Indicaciones por parte de las instituciones	Una vez que el pasante tiene su nombramiento firmado se pasa a otro salón en donde van a estar cada encargado de todas las instituciones que asistieron para darles a los pasantes indicaciones generales para presentarse a su Servicio Social.	Secretaría de Extensión y difusión



Entrega de Plazas

Facultad de Enfermería y Nutriología

8	Documentación	<p>Todos los pasantes deberán presentar la siguiente documentación ya que se les pide ese día por cada institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - COPIA del PRE-REGISTRO ORIGINAL (FIRMADO). - COPIA LEGIBLE de la CONSTANCIA DE PASANTE - COPIA LEGIBLE del ACTA DE NACIMIENTO - COPIA LEGIBLE del RFC. - COPIA LEGIBLE de la CURP. - COPIA LEGIBLE del COMPROBANTE DE DOMICILIO - COPIA LEGIBLE (POR AMBOS LADOS) de la CREDENCIAL DE ELECTOR <p>COPIA LEGIBLE de la CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES)</p>	Secretaría de Extensión y difusión
9	Salida	<p>Una vez que el pasante tiene su nombramiento firmado, su documentación entregada y las indicaciones de la institución a la que va a realizar su Servicio Social, se retira por la puerta de enfrente de la Facultad sin poder regresar a ningún pendiente.</p>	Secretaría de Extensión y difusión

9. Diagrama de flujo

N/A

10. Control y retención de información documentada

Información documentada / Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Disposición
NA	NA	NA	NA

11. Bitácora de cambios de mejora

Revisión	Sección modificada	Descripción del cambio	Fecha de modificación
01	Documento completo	Reingeniería ISO 21001; 2018	Febrero 2024

12. Anexos

No.	Nombre del anexo